

Lima, 29 de enero de 2026

**OFICIO N° 1493-2025-2026-CTC-JCMC-CR**

Señor  
**JOSÉ JERÍ ORÉ**  
Presidente de la República del Perú  
Jirón de la Unión s/n  
Lima. -

**Asunto:** Invitación a Mesa de Trabajo.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, invitarlo a participar en la Mesa de Trabajo: "Problemas y soluciones para el desabastecimiento de placa de motos y trimotos", que se llevará a cabo el día lunes 02 de febrero del año en curso a las 11:00 am en la sala N° 5 Gustavo Mohme Llona del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

La problemática del desabastecimiento de placas no solo afecta la continuidad del servicio administrativo, sino que también tiene un impacto directo en la **seguridad ciudadana**, al dificultar la identificación de vehículos y la prevención de actos ilícitos. En ese sentido, su participación resulta indispensable para garantizar un abordaje integral que permita coordinar medidas inmediatas y sostenibles en beneficio de la población.

Para las coordinaciones pertinentes, agradeceré comunicarse al correo electrónico: [ctransportes@congreso.gob.pe](mailto:ctransportes@congreso.gob.pe) o al número de contacto 953798719, correspondiente a la Dra. Edith Pozo Martínez, Asesora.

Sin otro particular y en espera de su atención, le renuevo los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
MORI CELIS Juan Carlos  
FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 29/01/2026 09:48:32-0500

**JUAN CARLOS MORI CELIS**  
Presidente  
Comisión de Transportes y Comunicaciones

CTC/JCMC/epm



PER

Despacho Presidencial

Estimado(a) Sr(a). GIORGIO ANGEL ANDRES PEREZ AMASIFUEN,

Le informamos que su trámite ha sido registrado satisfactoriamente en el SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL DESPACHO PRESIDENCIAL - SGD, mediante el siguiente documento:

Expediente: 26-0002441

Clave: 9543

Fecha de presentación MPD: 29/01/2026 10:43:16

Fecha de registro - SGD: 29/01/2026 14:04:41

**Notas importantes:**

1. En el cargo actual se consignan dos fechas:

- Fecha de presentación en la Mesa de Partes Digital: corresponde a la fecha de registro del documento efectuada por el ciudadano en la plataforma del Despacho Presidencial.
- Fecha de registro: corresponde a la fecha registrada por el operador en el SGD.

2. El Plazo de atención de las solicitudes de acceso a la información pública es de diez (10) DÍAS HABILES, conforme al literal b) del artículo 11 de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los plazos para el pronunciamiento de las entidades se contabilizan a partir del primer día hábil siguiente de haber sido recibida la solicitud.

Para realizar el seguimiento del expediente, ingrese: [AQUÍ](#)

Gracias por utilizar nuestro servicio.